



## Primer Acto Público Digital: ¿cómo continua el procedimiento?

*En los próximos días, la SAD elaborará los órdenes de mérito. Finalizada dicha etapa se realizará la veeduría gremial y se notificará a quienes hayan sido seleccionados para cada cargo.*

Hoy, viernes 21 de agosto, a las 10 horas, cerró el plazo para las postulaciones del primer Acto Público Digital, en el que se publicaron 6.982 vacantes de Nivel Primario, Secundario y Educación Técnica, y se recibieron 324.002 postulaciones, con un promedio de 46 postulantes por cargo.

La continuación del procedimiento establece que los equipos de la SAD deberán analizar las postulaciones y elaborar el **orden de mérito**, realizado dicho orden se procederá con la veeduría gremial del mismo. Cada SAD irá realizando este procedimiento de acuerdo a la cantidad de vacantes y postulaciones recibidas en su distrito.

Quienes resulten primeros en dicho orden de mérito, recibirán un correo electrónico –a la casilla informada y validada- **para confirmar la aceptación de la designación, que deberán responder dentro de las 24 horas de recibido**. De no responder en el mencionado plazo se considera rechazada la designación.

Dada la cantidad de cargos vacantes y de postulantes, este proceso demandará algunos días. Por lo que **solicitamos que revisen regularmente sus cuentas de correo electrónico**.

La designación de cargos se publicará en la aplicación Actos Públicos Digitales, en la sección “Ofertas Designadas”.

